

PLAN DE CONVIVENCIA (Art. 27 DECRETO 51/2007, de 17 de mayo)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA Pinar Grande										
CÓDIGO: 42003840										
DIRECCIÓN: Calle Carretas S/N										
LOCALIDAD: Navaleno										
PROVINCIA: Soria										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M ^a Aranzazu Gil Lallana										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El plan de convivencia ha de tener en cuenta el reglamento de régimen interior en todo lo relativo a la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente.

Las notas informativas están al final del documento.

a) Contexto *(Orientaciones para su cumplimentación)ⁱ*

Características: El CRA Pinar Grande es un centro rural con sección bilingüe de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Soria que cuenta en el presente curso con 3 colegios, cada uno en una localidad distinta. La cabecera se encuentra en Navaleno, otro de los centros se encuentra en Cabrejas del Pinar, una localidad a 15 kilómetros de Navaleno y Abejar a 22 kms. El nivel socio-cultural y económico de las familias es medio. La fuente de ingresos principal es la industria de la madera y el turismo en la época estival.

Alumnado: El centro escolar atiende a niños y niñas de entre 3 y 12 años, y la mayoría continúa en él hasta finalizar la etapa de Educación Primaria. El índice de absentismo es muy bajo. En las localidades de Cabrejas y Abejar se registra un porcentaje de alumnado extranjero mayor que en Navaleno. En este último municipio, el centro dispone de servicio de comedor, utilizado aproximadamente por la mitad del alumnado.

En la mayoría de las familias, el número de hijos no supera los dos. Además, es significativo el grupo de estudiantes que cuentan con hermanos escolarizados en el propio centro, un aspecto que suele favorecer la adaptación de los más pequeños y su integración en el nuevo entorno escolar.

Profesorado: Aproximadamente la mitad del profesorado del centro es personal fijo, mientras que cada curso se incorpora un número variable de docentes nuevos. Muchos de ellos deciden continuar en el centro, aunque una parte debe ocupar plazas de carácter provisional al no obtener destino en el concurso de traslados. En general, el claustro está formado por profesionales jóvenes, con edades que suelen oscilar entre finales de los veinte y finales de los cuarenta, caracterizados por su implicación y su interés por la calidad educativa y la innovación.

La presencia de profesorado estable aporta continuidad y permite mantener una línea educativa coherente a lo largo del tiempo. Al mismo tiempo, la llegada de docentes en situación provisional enriquece el trabajo del centro gracias a las nuevas ideas y experiencias que aportan.

Situación actual de la convivencia: El enfoque de la convivencia en el centro se basa en una actitud positiva y en la creación de relaciones respetuosas entre todos los miembros de la comunidad educativa. Las actuaciones que se llevan a cabo buscan favorecer comportamientos que hagan más fácil convivir y resolver los conflictos de forma pacífica. Para ello se promueve la participación, una comunicación abierta y la prevención de posibles problemas de conducta. En este marco, se han establecido unas normas y pautas de convivencia que organizan el funcionamiento del centro.

En general, el clima de convivencia es adecuado. El equipo directivo y el profesorado trabajan para fomentar la implicación del alumnado a través del diálogo, el respeto y una comunicación eficaz, entendiendo que estas son las herramientas básicas para afrontar cualquier conflicto que pueda surgir. Al mismo tiempo, se considera importante seguir reforzando la convivencia mediante el desarrollo de habilidades que ayuden a gestionar los conflictos de forma positiva.

En ocasiones puntuales pueden surgir dificultades cuando algún alumno muestra problemas de adaptación a las propuestas educativas del centro. Estas situaciones requieren intervenir de manera específica y ajustada a las necesidades de cada caso, siempre desde un enfoque inclusivo y favoreciendo su integración en el grupo-clase.

Relación con las familias y la comunidad educativa: La relación con las familias es positiva y se articula mediante reuniones informativas y de coordinación, tanto grupales como individuales, en los periodos establecidos. El papel de los tutores es fundamental en la comunicación con las familias.

Las circunstancias particulares que puedan afectar a la convivencia o a la resolución de conflictos se trasladan a las familias cuando es necesario intervenir o informar sobre la conducta del alumnado. Además, de manera ocasional, se organizan charlas formativas dirigidas a padres y madres para ofrecer orientaciones que contribuyan a mejorar la educación de sus hijos y la convivencia escolar.

Experiencias de convivencia:

- La revisión y el análisis de la normativa de convivencia, que se trabaja con el alumnado al inicio del curso para garantizar su comprensión y buen cumplimiento.
- El trabajo específico de la educación emocional, que ayuda a crear situaciones de aprendizaje orientadas a prevenir conflictos y a encontrar soluciones pacíficas cuando estos aparecen.

Necesidades de formación:



Se considera que la formación en convivencia y gestión de conflictos es esencial para mejorar las actuaciones que favorecen un ambiente escolar positivo. Es necesaria una preparación específica que permita atender adecuadamente situaciones relacionadas con la conducta y la conflictividad.

En este sentido, se estima conveniente incorporar a la formación continua del profesorado contenidos relativos a la interacción social en el centro: habilidades sociales, estrategias de solución de conflictos, participación activa del alumnado, intervención ante conductas disruptivas, situaciones de violencia escolar o casos de maltrato entre iguales, entre otros aspectos.

b) Objetivos (*Orientaciones para su cumplimentación*)ⁱⁱ

Respecto a los objetivos del plan de convivencia:

- Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa —profesorado, familias y alumnado— en el fomento de una convivencia positiva en el centro.
- Entender los aspectos relacionados con la convivencia no solo como elementos organizativos, sino también como contenidos educativos que forman parte del aprendizaje del alumnado.
- Conseguir un clima participativo y democrático en el que todos los miembros del centro puedan expresarse y colaborar.
- Desarrollar en el alumnado valores, habilidades comunicativas y competencias sociales que favorezcan unas relaciones adecuadas.
- Concebir el conflicto como una oportunidad educativa, utilizándolo para enseñar al alumnado a buscar soluciones democráticas, dialogadas y pacíficas, manteniendo un trato respetuoso y armonioso entre las personas.
- Potenciar la prevención de conflictos, dado que constituye una vía eficaz para reducir su aparición.
- Emplear las correcciones y sanciones con un carácter formativo, garantizando el buen funcionamiento del centro y promoviendo una socialización responsable y autónoma del alumnado.
- Favorecer, mediante la disciplina, objetivos educativos que impulsen cambios cognitivos, emocionales y conductuales en el alumnado.

Normas de convivencia

A partir de estos objetivos hemos elaborado unas **normas de convivencia**:

- a) Asistir regularmente a clase.
- b) Llegar puntualmente a todas las actividades programadas.
- c) Seguir las indicaciones del profesorado y del personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
- d) Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.



- e) Aprovechar el tiempo de estudio y las actividades del centro, respetando el derecho al aprendizaje de los compañeros.
- f) Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todas las personas del centro.
- g) No discriminar a nadie por motivos de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- h) Cuidar y utilizar adecuadamente los bienes, instalaciones y materiales del centro.
- i) Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- j) Participar en la vida y el funcionamiento del centro, colaborando de forma activa y responsable.
- l) No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a otros a hacerlas.
- m) Aprender y utilizar estrategias pacíficas y no violentas para la resolución de conflictos.

c) Actuaciones (*Orientaciones para su cumplimentación*)ⁱⁱⁱ

1. Debate inicial sobre el Plan de Convivencia y las Normas del Centro

Actividad: Al inicio del curso, se realizará un debate y análisis del Plan de Convivencia y de las Normas del Centro con el alumnado y, cuando corresponda, con las familias. Se buscará consensuar con los estudiantes las normas de funcionamiento.

Responsables: Equipo directivo, tutores y Equipo de Orientación.

Recursos: Material impreso con los puntos esenciales del Plan y de las Normas.

Metodología: Trabajo en tutoría y diálogo en el aula.

Espacios: Sala de usos múltiples y aula de tutoría.

Temporalización: Primeros días del curso escolar.

2. Atención a incidencias puntuales de convivencia

Actividad: A lo largo del curso se abordará cualquier incidencia que afecte a la convivencia, trabajando con el alumnado implicado y, si procede, con sus familias.

Responsables: Equipo directivo, tutor y Equipo de Orientación.

Recursos: Diálogo, mediación y aplicación de las Normas de Convivencia.

Metodología: Democrática y participativa.

Espacios: Todo el centro.

Temporalización: Durante todo el curso.

3. Revisión trimestral de la convivencia del grupo

Actividad: En las tutorías se analizará el clima de convivencia de la clase al final de cada trimestre para trasladar las conclusiones a las Juntas de Evaluación.

Responsables: Tutor y Equipo de Orientación.

Recursos: Cuestionarios individuales y debates en grupo.

Metodología: Participativa y consensuada.

Espacios: Aula de tutoría y sala de profesores.

Temporalización: Una vez al término de cada trimestre.



4. Intervención en situaciones que afecten al grupo

Actividad: El tutor tratará en cualquier momento del curso aquellos aspectos que influyan en las relaciones del grupo o en la convivencia.

Responsables: Tutor y Equipo de Orientación.

Recursos: Diálogo, mediación y aplicación de la normativa.

Metodología: Democrática, consensuada y participativa.

Espacios: Aula de tutoría.

Temporalización: Durante todo el curso.

5. Desarrollo de habilidades de comunicación

Actividad: Trabajo de habilidades comunicativas entre el alumnado para mejorar la convivencia.

Responsables: Tutor y Equipo de Orientación.

Recursos: Formación en tutoría y materiales específicos.

Metodología: Activa y participativa.

Espacios: Aula de tutoría.

Temporalización: A lo largo del curso.

6. Fomento de valores democráticos

Actividad: Promoción de valores como la tolerancia, igualdad, justicia, respeto a la diversidad y resolución pacífica de conflictos.

Responsables: Tutor y Equipo de Orientación.

Recursos: Formación y materiales de apoyo.

Metodología: Activa y participativa.

Espacios: Aula de tutoría.

Temporalización: Durante el curso, especialmente en fechas señaladas.

7. Sensibilización contra el maltrato entre iguales (bullying)

Actividad: Sesiones para prevenir y detectar situaciones de acoso escolar.

Responsables: Tutor y Equipo de Orientación.

Recursos: Material formativo y protocolos de actuación.

Metodología: Activa y participativa.

Espacios: Aula de tutoría.

Temporalización: Al menos una sesión por curso.

8. Formación para familias sobre maltrato entre iguales

Actividad: Charla dirigida a las familias sobre estrategias educativas que favorezcan la resolución de conflictos y la prevención del bullying.

Responsables: CEAS

Recursos: Material informativo y dinámicas de debate.

Metodología: Informativa y participativa.

Espacios: Teams

Temporalización: Una sesión durante el curso.

9. Celebración de días y actividades de convivencia

Actividad: Celebración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero), Agosto, Carnaval y otras actividades que refuercen los valores de convivencia.

Responsables: Tutor y Equipo de Orientación.

Recursos: Actividades y dinámicas centradas en el respeto y las normas de convivencia.

Metodología: Activa y participativa.

Espacios: Sala de usos múltiples y aula de tutoría.

Temporalización: Una sesión de tutoría por curso.

10. Actividades de resolución de conflictos

Actividad: Trabajo con el alumnado mediante búsquedas de información, visionado de vídeos, presentaciones, juegos de convivencia, creación de carteles, trípticos, canciones, buzón amigo, y el contenedor “conflicto cero”.

Responsables: Tutor y profesorado especialista.

Recursos: Material digital y de papelería.

Metodología: Democrática y participativa.

Espacios: Diferentes espacios del centro.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

11. Fomento de la convivencia a través del plan digital CODICE TIC

El uso de las tecnologías resulta muy atractivo para el alumnado y ofrece la oportunidad de crear espacios de participación más abiertos y democráticos. A través de debates en línea, canales de comunicación, proyectos colaborativos y actividades gamificadas, es posible dar voz a todo el alumnado y abordar de forma conjunta los posibles conflictos. Las tecnologías permiten construir una escuela más inclusiva y participativa, en la que las opiniones del alumnado se escuchan y se integran, entendiendo que los conflictos forman parte del proceso de aprendizaje y de la vida cotidiana. La escuela prepara para el futuro, y ese futuro —igual que el presente— también es digital.

Actuaciones

- Difusión de las normas de convivencia del centro mediante diferentes herramientas digitales, como la página web y las redes sociales, dirigidas a toda la comunidad educativa.
- Presentación de las normas de convivencia al alumnado, con el objetivo de que comprendan su importancia dentro de sus derechos y deberes, y la necesidad de respetarlas para mantener un clima escolar adecuado.

- Desarrollo de actividades interactivas relacionadas con la resolución de conflictos: búsqueda de información en internet, visionado de vídeos, creación de presentaciones digitales, juegos cooperativos de convivencia, entre otros.
- Formación del alumnado en el uso responsable y seguro de los dispositivos electrónicos y de internet.
- Impartición de charlas por parte de especialistas sobre los riesgos asociados al uso de internet.
- Charlas informativas sobre los peligros relacionados con la dependencia y el abuso de las nuevas tecnologías.
- Realización de cuestionarios digitales de convivencia, cuyos resultados permiten obtener sociogramas que reflejan las relaciones entre el alumnado.
- Promoción de la sección web del centro destinada a impulsar un uso crítico, seguro y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente el alumnado, facilitando acceso a recursos, materiales y enlaces de interés.

d) Difusión (*Orientaciones para su cumplimentación*)^{iv}

La difusión de las normas de convivencia y de las distintas actuaciones del centro se realiza a través de la página web y de las redes sociales, facilitando el acceso de toda la comunidad educativa a esta información.

Al inicio del curso se llevan a cabo reuniones grupales con las familias, en las que se presentan las normas básicas de convivencia y los objetivos principales del centro en esta materia.

El alumnado recibe una presentación específica sobre las normas de convivencia, con el fin de que comprendan su relevancia dentro de sus derechos y deberes y su papel

en la creación de un ambiente escolar positivo. Se ofrece formación sobre el uso responsable de los dispositivos tecnológicos y de internet.

Se organizan charlas impartidas por profesionales especializados en prevención de riesgos digitales.

También se desarrollan sesiones informativas sobre los peligros asociados a la adicción a las nuevas tecnologías.

El alumnado participa en cuestionarios digitales de convivencia, cuyos resultados generan sociogramas que permiten analizar las relaciones dentro del grupo.

Desde la página web del centro se promueve un uso seguro, crítico y responsable de las TIC, ofreciendo acceso a recursos, materiales y enlaces de interés para toda la comunidad educativa, especialmente para el alumnado.

e) Seguimiento y Evaluación (*Orientaciones para su cumplimentación*)^v

El profesorado utiliza diversas herramientas de registro para documentar cualquier incidencia o actuación del alumnado que vaya en contra de las normas de convivencia. Solo se anotarán aquellos hechos que, por su relevancia, deban quedar reflejados en la documentación oficial del centro. Los anexos correspondientes son los siguientes:

ANEXO I: Registro de incidencias, firmado tanto por el docente que presencia la situación como por el tutor o tutora, garantizando así que ha sido informado.

ANEXO II: Parte de incidencias, que se cumplimenta en casos de conductas graves o cuando se acumulan varias anotaciones previas (a partir de tres). Este documento debe llevar la firma del tutor/a, del jefe de estudios y de la familia del alumno o alumna implicado.

Valoración y seguimiento de aspectos de convivencia durante las reuniones de ciclo y de etapa.

Participación de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar como órgano responsable de supervisar y orientar las acciones relacionadas con la convivencia en el centro.



Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.
